

¿Cómo facilitar la aplicación de la Política Nacional de Empresariedad 2030 para el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas (mipyme) de la Gran Área Metropolitana en Costa Rica? ¹

HOW TO FACILITATE THE APPLICATION OF THE NATIONAL ENTREPRENEURSHIP POLICY 2030 FOR THE FINANCING OF SMALL AND MEDIUM-SIZED ENTERPRISES (MSMES) IN THE GREATER METROPOLITAN AREA IN COSTA RICA?

Jessica Del Rossi González ²

Fecha de recepción: 20-03-2023 | Fecha de aprobación: 19-04-2023.

Resumen

La presente investigación aplicada trata sobre la Política Nacional de Empresariedad 2030 en Costa Rica, y cómo las personas que desean emprender o son una micro, pequeña o mediana empresa dentro del Gran Área Metropolitana pueden acceder a los fondos disponibles en el Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo, en el marco de la Agenda 2030 y para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, con el fin de alcanzarlos en el año 2030. Se analiza el impacto que ha tenido el Ministerio de Economía, Industria y Comercio —que funge como ente regulador y articulador de esta política y sus beneficios— sintetizando su participación como guía, asesor y capacitador para las empresas mipymes. Se toman en cuenta datos importantes como el género y el nivel de escolaridad de los empresarios, entre otros; e indicadores actuales de la economía nacional después de la emergencia por la COVID-19. Se observa cuál ha sido el papel que han tenido algunas operadoras del Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo, como es el caso de la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED), organización sin fines de lucro alineada con los ODS, que ha logrado ejecutar fondos de capital semilla a través de sus plataformas para empresas mipyme, como lo es Fondo de Mujeres Empresarias. Esta es una investigación mixta, dado que contempla factores cualitativos y cuantitativos. Para alcanzar el objetivo, se realizó una entrevista de tres preguntas a dos empresarias que lograron ejecutar los fondos disponibles como capital semilla a través de una de las operadoras del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD); y se aplicó una encuesta a una muestra de 97 empresas de un total de 64.326 empresas del Gran Área Metropolitana, pero se obtuvieron 119 respuestas en la recolección de información mediante el cuestionario de 10 preguntas.

¹ Esta investigación empresarial aplicada se desarrolla como requisito en el plan de estudios de la Maestría de Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

² Contacto: jeccadr@gmail.com / + 506 8840-0392

Palabras clave

Empresariedad, Gran Área Metropolitana, financiación

Abstract

The present research addresses the National Entrepreneurship Policy 2030 of Costa Rica in reference to people that have their own micro, small or medium business or wish to start one inside the Great Metropolitan Area and need to access the funds that are available inside the National Development Banking System, within the context of the 2030 Agenda and the implementation of the Sustainable Development Goals of the United Nations Organization (UN). It looks deep into the impact that the Ministry of Economy, Industry and Commerce, under its role of moderator and regulator within the mentioned policy and its benefits, synthetizing its participation as guide, advisor and trainer for the micro, small and medium companies. It considers elements such as gender and education. It also contemplates current indicators of the national economy after the health emergency due to COVID-19. It analyzes the participation of the Alliance for Business Development, a nonprofit organization aligned with the Sustainable Development Goals, which is one of the operators for the National Development Banking System that has been able to execute non reimbursable funds through its platform Women's Business Fund for micro, small or medium-sized companies. This is mixed research as it contemplates quantitative and qualitative research. The qualitative research was done through an interview of three questions to two businesswomen that were able to obtain non reimbursable funds from one of the operators. The quantitative research contemplates the population of the Great Metropolitan Area with 64.326 companies, a sample of 97 companies, and obtains 119 responses in the collection of information through a questionnaire.

Key Words

Entrepreneurship, Great Metropolitan Area, Financing.

Introducción

Los efectos de la pandemia por la COVID-19, el reciente conflicto armado entre Rusia y Ucrania, el alza en los precios del petróleo y la crisis de contenedores que ha alterado el abastecimiento mundial son algunos de los factores que han impactado la realidad económica de las empresas y los consumidores costarricenses.

Las consecuencias del conflicto armado entre Rusia y Ucrania en relación con la disponibilidad de materias primas vino a incrementar la crisis internacional que había iniciado desde principios del 2020, tras la aparición de la COVID-19. Una vez que el mundo comenzó a retomar sus dinámicas de consumo tras la reclusión forzada durante la pandemia, se generó una importante disrupción en la cadena de abastecimiento de insumos a la que se le llamó ‘la crisis de los contenedores’.

El incremento de la demanda de los sistemas de transporte internacional ocasionó un alza del costo de dichos servicios, sumado a otras situaciones internacionales, como el incremento del petróleo y la incertidumbre de los mercados, todo lo cual logró complicar de manera significativa el panorama económico mundial.

Con una tasa de desempleo del 11,8 % a julio del 2022 y con una inflación interanual a setiembre del 2022 de 10,37 %, Costa Rica —al igual que muchos otros países— se ha visto seriamente golpeada por los anteriores acontecimientos internacionales.

Debido a dicha situación, se hace necesario desarrollar la presente investigación que se enfoca en cómo pueden lograr las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme) dentro del Gran Área Metropolitana de Costa Rica acceder y beneficiarse de los fondos de financiación que se encuentran disponibles por la Política Nacional de Empresariedad 2030, en el contexto de la Agenda 2030 y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el Objetivo 8, respaldado por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica [MIDEPLAN], 2019). Además, se analiza la actual Política de Empresariedad para entender cuáles opciones tienen las empresas que deciden emprender o que actualmente se encuentran emprendiendo y que necesitan financiar su operación.

Se contemplan los factores pospandémicos después de la emergencia sanitaria vivida por la COVID-19 y los actuales índices macroeconómicos, como la inflación y empleo formal, que afectan actualmente a Costa Rica. A su vez, se estudia cuál ha sido el papel del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en el apoyo que brinda a dichas empresas para facilitar el proceso para que logren obtener la financiación deseada. A la fecha, hay más de 6.000 empresas mipyme registradas y dicho número se encuentra en incremento. Dentro de la presente investigación se analizan las posibilidades puntuales de financiación para We Export CR, emprendimiento de esta autora que nace para exportar productos

costarricenses de la agroindustria y de la industria alimentaria, dado que dicha investigación podrá ser útil para otras empresas que se encuentran ya sea en la fase inicial de su desarrollo empresarial o buscando una mejora de la actual operación financiera de su empresa.

De manera más puntal, el problema que se plantea para esta investigación es el siguiente: ¿Cómo facilitar la aplicación de la Política de Empresariedad 2030 para la financiación de las pequeñas y medianas empresas (mipyme) de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica? Desde dicha problemática, se definen los siguientes objetivos para esta investigación:

Objetivo general

- Identificar un mecanismo efectivo para acceder a los fondos de la Política Nacional de Empresariedad 2030.

Objetivos específicos

- Analizar la Política Nacional de Empresariedad 2030.
- Identificar los desafíos y oportunidades para el acceso a financiamiento por parte de las empresas mipymes en la Gran Área Metropolitana (en adelante GAM).
- Identificar las soluciones o estrategias para lograr obtener el financiamiento de los fondos disponibles.

Revisión bibliográfica

Luego de que se avanzara muy poco durante 15 años con los Objetivos del Milenio, establecidos en el año 2000, la ONU lideró la Agenda de Desarrollo Post-2015, que buscaba definir el marco para el desarrollo del futuro a nivel global, en la cual se incluyeron retos de los años anteriores, así como nuevos objetivos, segmentados en tres pilares: combatir el cambio climático, erradicar la pobreza extrema, y erradicar la desigualdad y la injusticia (Montes de Oca, 2018).

Este nuevo esfuerzo se llegó a conocer como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: transformando nuestro mundo. Compuesta por 17 objetivos (entre los cuales se encuentra el Objetivo 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico), dicha agenda se presentó ante los países miembros de la ONU en el año 2015 y fue aprobada con el compromiso de cumplir lo estipulado por todos los países integrantes.

En Costa Rica, con el Decreto Ejecutivo N.º 42079-MEIC, se oficializó la Política Nacional de Empresariedad 2030 (en adelante PNE-2030) el 22 de enero de 2020, como declaratoria de interés público, ya que sirve como instrumento de la política pública que tiene como propósito generar

mayores oportunidades para los costarricenses, reconociendo y promoviendo el talento de las personas, mejorando el posicionamiento competitivo de los emprendimientos e impulsando el crecimiento de las empresas costarricenses para generar empleo y desarrollo económico mediante un ecosistema nacional que promueva una actitud emprendedora e innovadora; facilitar el entorno para el desarrollo empresarial; y definir las herramientas financieras y de gestión que impulsa a las empresas costarricenses a un mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales (Poder Ejecutivo de Costa Rica, 2019).

Este decreto se desarrolló dentro del marco normativo que establece la Constitución Política de Costa Rica en su artículo 50, que se refiere a la obligatoriedad del Estado de procurar el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Desde esta premisa, se ha impulsado la creación de leyes que buscan promover y fortalecer el desarrollo productivo del país, y ha dado paso a un marco legal con enfoque sistémico que nutre la presente Política PNE-2030, donde existen una serie de actores que integran la base de un ecosistema para el desarrollo empresarial en las diferentes categorías. Es ahí donde se establecen los lineamientos, la estructura y las acciones que se derivan de la PNE-2030 y que tienen como punto de partida la rectoría que, mediante la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa, Ley N.º 8262, nombra al MEIC como eje articulador de los procesos de empresariedad.

Es entonces que Costa Rica, al estar comprometida con la Agenda 2030, mediante dicho marco legal, ha lanzado una estrategia para el financiamiento de las mipyme, para que todos aquellos que decidan emprender o que buscan apoyar su actual operación puedan obtener un crecimiento económico dentro del mercado local o bien en los mercados internacionales, indistintamente de cuál sea la naturaleza de negocio y sin discriminar su ubicación geográfica en el territorio nacional.

Sobre el Gran Área Metropolitana, a septiembre, 2022 hay un total de 15,426 empresas mipymes registradas como activas, para un total de 17,939 empresas activas en todo el territorio nacional. Es decir, un 85 % de los emprendimientos se encuentran concentrados en dicha zona demográfica (Ministerio Economía Industria y Comercio, y Gobierno de Costa Rica [MEIC], 2022).

En aspectos de financiamiento, la Ley N.º 9274 establece que le corresponde al Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) definir cuáles son los mecanismos de financiamiento, entre ellos, avales de garantías, capital semilla, capital de riesgo u otros productos. También indica que al menos el 15 % del presupuesto del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) debe usarse para dar soporte a los beneficiarios del SBD, realizando actividades de capacitación, asesoría técnica y acompañamiento empresarial. Para fortalecer el impacto de los fondos y ordenar la implementación en términos de las disposiciones de la PNE-2030, el MEIC coordinaría la gestión de los fondos asignados, como PRONAPYME, FOMUJER, FONDO INDER, FODEMIPYME e IDEAS Productivas del IMAS, en una mesa de articulación liderada por el MEIC en coordinación con el SBD (MEIC, 2020).

El propósito del Sistema de la Banca para el Desarrollo es fortalecer y aumentar la competitividad de las mipyme para lograr una economía más encadenada y de valor agregado, donde los sectores poco tradicionales de la economía conforman el 80 % de su cartera total, con el fin de promover el emprendimiento, el empleo, el comercio y la innovación, ayudando a las zonas más pobres de país. Los recursos que forman parte del SBD están conformados por el Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE), el Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE), el Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) y los recursos del inciso ii) del artículo 59 de la Ley N.º 1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (Sistema de Banca para el Desarrollo, 2022).

Son un total de 53 operadores financieros acreditados, entre los cuales están mutuales; bancos públicos y privados; fundaciones; entidades financieras; cooperativas de producción, ahorro y crédito; y microfinancieras. Cada uno de ellos realiza un proceso de análisis para determinar si existe viabilidad del proyecto presentado y cada operador aplica sus diferentes políticas para analizar el historial crediticio, la garantía que se ofrece, la capacidad de pago y la experiencia que demuestre cada micropyme. Una vez completados estos pasos y si se determina que el proyecto es viable, se procede a brindar asesoramiento por parte del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en caso de que se requiera capacitación o si lo considera necesario, puede solicitar al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) que proceda a avalar y proveer garantía para que se emitan los recursos del SBD. Para ello, cada solicitante debe llenar una solicitud de financiamiento para probar la viabilidad de su proyecto y el cumplimiento de los requisitos mínimos. También, debe demostrar que no cuenta con otras garantías y de esta manera el operador indica que eso es lo que está impidiendo que se le otorgue el financiamiento para que finalmente el operador le informe al FINADE que es necesario que otorgue el aval correspondiente, y este, una vez que realiza la revisión, otorga el aval remitiéndolo al operador financiero.

Por disposición de la Ley N.º 8634, Ley de Sistema de Banca para el Desarrollo, cada cuatro años, el Consejo Rector debe pronunciarse y juramentar a la Comisión Evaluadora, con el fin de realizar un análisis y evaluación de las acciones tomadas por el SBD, para determinar si está cumpliendo con la dirección trazada del Plan Nacional de Desarrollo, con las directrices legales y económicas de la administración de la cartera de créditos y el impacto socioeconómico de cada uno de los fondos de financiamiento, entre otros (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2008).

En junio del 2022, dicha Comisión Evaluadora procedió a emitir un informe que señala algunos avances importantes del SBD, pero también presentó cuarenta y seis recomendaciones dirigidas a fortalecer los esfuerzos que realiza el SBD, ya que muchas personas emprendedoras se quejan de los problemas que tienen para obtener el financiamiento de los fondos mencionados, que se supone que existen para financiar las diferentes iniciativas de negocios mipymes. De las principales recomendaciones que se realizan es que el SBD debe darle prioridad a un plan de apoyo a proyectos de emprendimiento innovadores, para que dichas empresas puedan escalar en crecimiento empresarial. Se debe dejar la

etapa de planes piloto y comenzar a agilizar la tramitología para abandonar esquemas burocráticos que enlentecen la obtención de dichos recursos. De las cuarenta y seis recomendaciones, quince se dirigieron al fortalecimiento de gobernanza, gestión operativa, articulación del sistema y atención al riesgo operativo; cinco recomendaciones se refieren al fortalecimiento de captación de recursos para el SBD; cinco recomendaciones son para el apoyo a emprendimiento e innovación, el desarrollo empresarial y productos no financieros; ocho recomendaciones tratan sobre el fortalecimiento de instrumentos financieros, indicadores de colocaciones y estandarización de servicios; tres recomendaciones se orientan a obtener el conocimiento de necesidades territoriales y programas de enfoque territorial en zonas deprimidas; y diez recomendaciones son para el fortalecimiento de estudios para indicadores de impacto del sistema e indicadores de prestación de servicios de los operadores del SBD.

Puntualmente, para finales del 2020, de las colocaciones del SBD, se alcanzó un total de 463.000 millones de colones, lo cual representa únicamente el 2 % del crédito otorgado por el Sistema Financiero Internacional (SFN), y tan solo un 1.64 % fue dirigido a emprendimientos nuevos (Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo, 2022). Estos datos evidencian la necesidad de buscar, de forma urgente, nuevas fuentes de financiamiento, dado que los fondos prácticamente están colocados.

De acuerdo con la presente revisión bibliográfica, se puede afirmar que la situación actual para las empresas mipyme es muy complicada y afronta una serie de desafíos para obtener los financiamientos deseados, y dependiendo del operador al que se acuda, podrán enfrentarse diferentes trabas. A su vez, se destaca la realidad que enfrenta el país actualmente en materia económica y política, dado que a hoy se siguen presentando proyectos de ley dentro de la Asamblea Legislativa que buscan destinar los recursos del SBD para otros fines, olvidando así los principales sectores (como las zonas de menor desarrollo, mujeres y población joven), sus objetivos y la limitación de estos fondos.

Metodología de la investigación

Con el fin de desarrollar de manera asertiva la presente investigación empresarial aplicada, la cual busca resolver el problema planteado mediante recomendaciones, se utilizó un método mixto, el cual se enriquece de las fortalezas de la investigación cualitativa y cuantitativa. El modelo cuantitativo se concentra en las mediciones numéricas y el análisis estadístico. Utiliza la recolección de datos para comprobar hipótesis, que es importante señalar, se han planteado con antelación al proceso metodológico; con un enfoque cuantitativo se plantea un problema y preguntas concretas de lo cual se derivan las hipótesis. Por otro lado, de la investigación cualitativa se sustraen las experiencias de algunos participantes con el fin de enriquecer dicha investigación (Hernández-Sampieri et al., 2010).

Con respecto a la parte cuantitativa, se aplicó un cuestionario, el cual fue difundido por redes sociales y plataformas de mensajería, se incluyeron todos los sujetos sin hacer ningún tipo de distinción o

categorización, con el fin de plantear las diferentes interrogantes que buscan responder los objetivos específicos planteados de esta investigación y que permitan obtener las respuestas necesarias para luego procesarlas e interpretarlas en gráficos comparativos. Para la parte cualitativa, se realizó una entrevista a una persona que pasó por la experiencia de solicitar un préstamo al SBD, con el fin de entender mejor dicho proceso.

De acuerdo con el último reporte emitido por la comisión evaluadora, a la fecha, el SBD otorgó 574.019 créditos a 64.326 clientes, para un total de 1.916.220 millones de colones, a través de 59 entidades operadoras, de las cuales el 95 % fue para mipymes (Cordero-Pérez, 2022). Si bien es cierto que ha habido una importante movilización de los fondos, al punto de que pronto podrían acabarse los recursos disponibles, siguen existiendo riesgos políticos (como condonaciones de deudas a sectores sin valorar el impacto en el fondo), poca gobernanza; poca inclusión financiera; y una débil política efectiva de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial que agudiza la separación entre la oferta del financiamiento y el apoyo no financiero del sistema. Adicional a esto, están los obstáculos a los que se enfrentan aquellos que necesitan recurrir a las diferentes operadoras para solicitar los fondos, dado que el sistema está lejos de ser expedito y también pone en tela de duda la calidad de la atención que estos brindan, lo cual resalta la desigualdad que existe entre los clientes mipymes y aquellos de mayor peso comercial.

En relación con el tamaño de la población o universo, se consideraron como referencia 64.326 empresas activas, de acuerdo con el último reporte del MEIC en septiembre del 2022. Para el cálculo de la muestra, se tomaron en cuenta los siguientes valores: nivel de confianza del 95 % y margen de error del 10 %, lo cual brinda un tamaño de muestra de 97 empresas (QuestionPro, 2022).

Para la entrevista, se plantearon tres preguntas relacionadas con la experiencia vivida por una mipyme para obtener un financiamiento por parte del SBD, a través de alguna de sus 59 operadoras.

Análisis de los resultados

El cuestionario de 10 preguntas fue enviado a través de redes sociales de manera abierta, con lo que se obtuvieron respuestas aleatorias de participantes que radican en la Gran Área Metropolitana (GAM). En total, se obtuvieron respuestas por parte de 119 personas. Adicionalmente, se realizó una entrevista de tres preguntas a dos empresarias que ya han tenido la experiencia de recibir fondos no reembolsables del Sistema de Banca para Desarrollo a través de la operadora Alianza Empresarial para el Desarrollo (en adelante AED).

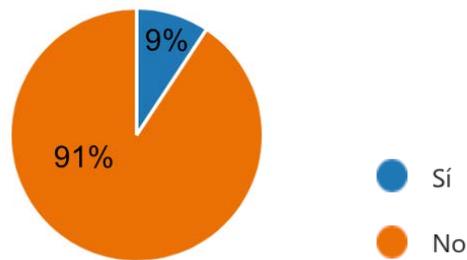
Cabe resaltar que el problema de esta investigación aplicada consiste en cómo lograr facilitarles a las mipyme los fondos disponibles dentro del Sistema de Banca para el Desarrollo, al amparo de la Política

¿Cómo facilitar la aplicación de la Política Nacional de Empresariedad 2030 para el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas (mipyme) de la Gran Área Metropolitana en Costa Rica?

de Empresariedad 2030, dentro del Gran Área Metropolitana, por lo que en ese contexto se procedió a analizar cada una de las respuestas obtenidas.

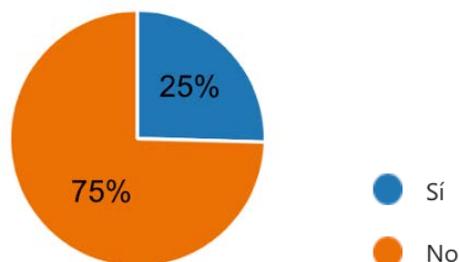
La primera parte de la encuesta consiste en comprender qué tan familiarizados están los encuestados con la Política de Empresariedad 2030.

Gráfico 1
¿Conoce usted la actual Política de Empresariedad 2030?



Nota: Elaboración propia, 2022.

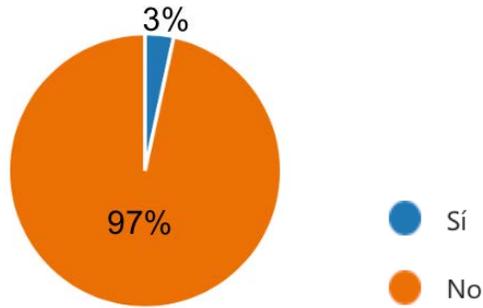
Gráfico 2
¿Conoce usted sobre los beneficios que le otorga el Ministerio de Economía, Industria y Comercio a emprendedores o a empresas mipyme?



Nota: Elaboración propia, 2022.

Gráfico 3

¿Ha recibido algún asesoramiento por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio sobre dichos beneficios relacionados a la Política de Empresariedad 2030?



Nota: Elaboración propia, 2022.

Con respecto a los gráficos 1, 2 y 3, cabe resaltar que el 91 % de las personas encuestadas no tienen ningún tipo de conocimiento sobre la Política de Empresariedad 2030, por lo tanto, un 75 % desconoce los beneficios que brinda a quienes son acreedores y solo un 25 % afirma conocerlos. Sin embargo, un 3 % de los encuestados afirma haberse acercado y recibido algún asesoramiento sobre los beneficios de la mencionada política por parte del MEIC, mientras que un 97 % indica nunca haber recibido ningún asesoramiento por parte de dicha institución en esta materia.

Gráfico 4

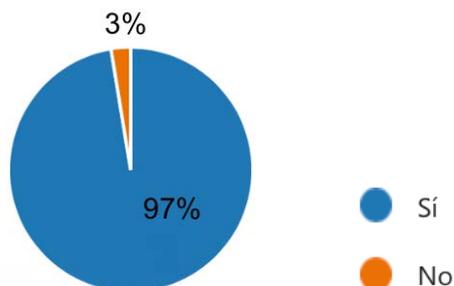
En caso de haber recibido atención del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ¿cómo califica el trato del servicio?



Nota: Elaboración propia, 2022.

Gráfico 5

¿Considera que necesita mayor apoyo por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para asesorar a las actuales MIPYME sobre los beneficios que otorga la Política de Empresariedad 2030?

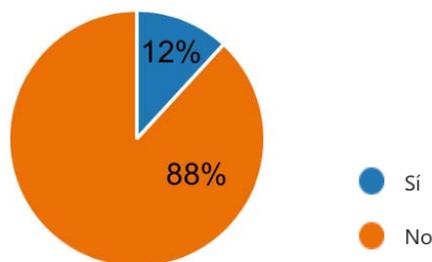


Nota: Elaboración propia, 2022.

De los entrevistados ubicados dentro del Gran Área Metropolitana (GAM) que han recibido la atención por parte del MEIC, el 37 % considera haber recibido un trato amable, un 13 % calificó el servicio como eficiente, un 30 % afirmó que el servicio es deficiente, mientras que un 20 % señaló que el trato del servicio era lento, es decir, el 50 % se encuentra conforme y el otro 50 % disconforme (gráfico 4). Dichos datos confirman la diferenciación del gráfico 5, donde se muestra que el 97 % de las personas consideran que se necesita una mayor participación por parte del MEIC para asesorar a las empresas mipyme sobre los beneficios que existen con la Política de Empresariedad 2030.

Gráfico 6

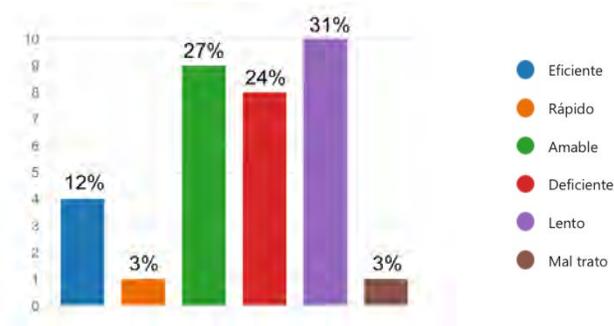
¿Le han otorgado a usted o a su empresa mipyme algún financiamiento por medio del Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo?



Nota: Elaboración propia, 2022.

Gráfico 7

En caso de haber recibido algún financiamiento, ¿cómo describiría usted su experiencia con las operadoras con quien realizó el trámite?

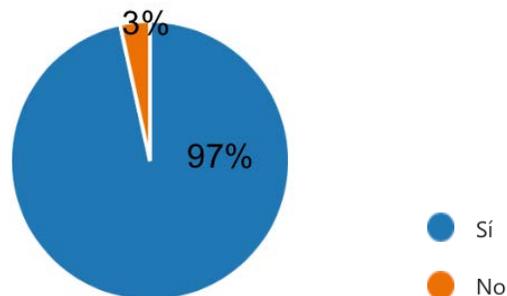


Nota: Elaboración propia, 2022.

En el gráfico 6 se puede observar que solo un 12 % de los entrevistados son empresarios o emprendedores de empresas mipyme que efectivamente han recibido algún tipo de financiamiento por medio de Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo y un 88 % nunca ha accedido a estos. Del total de las personas que recibieron dichos fondos, en el gráfico 7 se presenta que un 31 % de los encuestados afirma que su experiencia fue la de un servicio lento, un 27 % considera que el servicio fue amable, un 12 % indica que el trato fue eficiente, un 24 % señaló que fue deficiente, un 3 % afirmó que recibieron un mal trato, mientras que solo un 3 % confirmó que el trato del servicio fue rápido. Es decir, un 58 % de los encuestados se encuentra disconforme con la atención recibida, mientras que solo un 42 % afirma sentirse conforme con el trato recibido.

Gráfico 8

¿Considera usted que se necesita mayor intervención por parte del MEIC para crear un mejor sistema de atención para las MIPYME?

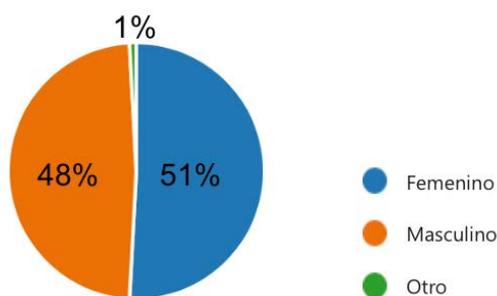


Nota: Elaboración propia, 2022.

Ciertamente, del total de las personas encuestadas, un 97 % concuerda que es necesaria la intervención por parte del MEIC para que se les brinde una mejor atención a las empresas mipyme, y solamente un 3 % está conforme con el actual servicio (gráfico 8). Sin duda, se hace presente también la oportunidad para el MEIC de mejorar la comunicación, acercarse de una forma más proactiva a las mipymes y contar con los recursos necesarios para dar a conocer los beneficios con los que cuenta la actual Política de Empresariedad 2030.

En la segunda parte de la encuesta, se pudo evidenciar que las anteriores respuestas fueron obtenidas de personas con distintos géneros y grados de escolaridad, residentes en la GAM.

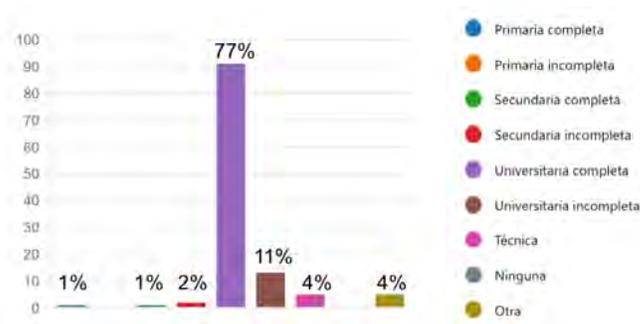
Gráfico 9
Género de la población encuestada



Nota: Elaboración propia, 2022.

Tal y como lo muestra el gráfico 9, la mayoría de los encuestados son de género femenino, con un total del 51 %; un 1 % es de otro género; y un 48 % es de género masculino. Esto deja en evidencia que la mayoría es de sectores que necesitan un mayor apoyo para poder emprender de forma efectiva sin tanto obstáculos y dificultades.

Gráfico 10
Nivel de escolaridad de la población encuestada



Nota: Elaboración propia, 2022.

Como se puede apreciar en el gráfico 10, un 77 % de las personas encuestadas son quienes han terminado una carrera universitaria y cuentan con las herramientas académicas para enfrentarse al mundo empresarial, lo cual es un dato esperanzador. Por otra parte, un 11 % de los encuestados no ha finalizado su carrera universitaria, un 4 % cuenta con preparación técnica, otro 4 % de los encuestados señala que tiene otro tipo de preparación, un 1 % tiene primaria completa y finalmente un 1 % cuenta con secundaria completa.

De acuerdo con los datos anteriores, se puede afirmar que la gran mayoría de las respuestas sobre la política provienen de la población femenina, que cuenta con una carrera universitaria concluida.

Entrevista

Empresaria: Paula Sagot

Mipyme: Dog Appetit

Perfil del negocio: fabricación de galletas naturales para caninos y felinos con 8 sabores, elaborados a base de harina de avena; y libre de aditivos, edulcorantes y trigo. Venta directa a tiendas veterinaria. También, cuentan con modelo de maquila para marca privada. Recientemente iniciaron con una línea de productos deshidratados a base de pescado, pollo (hígado, corazón, patas, pechuga) y res (corazón, hígado) que son utilizados como suplementos nutritivos o para complementar los alimentos actuales de dichas mascotas.

¿Cómo facilitar la aplicación de la Política Nacional de Empresariedad 2030 para el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas (mipyme) de la Gran Área Metropolitana en Costa Rica?

1. En sus propias palabras, por favor describa el proceso que experimentó usted a la hora de capacitarse con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio sobre la Política de Empresariedad 2030.

“No recibí ninguna capacitación por parte del MEIC”.

2. En sus propias palabras, por favor relate el proceso vivido con la operadora del Sistema de Banca de Desarrollo para obtener los fondos solicitados para su empresa mipyme.

“Llegué a la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) a través de un concurso televisivo llamado De Mentes de Teletica. Al quedar en la final del programa, me tocó realizar un *pitch* de mi proyecto y ellos decían si podías acceder o no a los fondos. En mi caso, los recursos obtenidos fueron de capital semilla del Fondo para Mujeres por medio de AED como operadora.

Todo esto sucedió a inicios del 2021 y en realidad fue un proceso fácil, ya que llevamos a cabo algunas entrevistas con la operadora y luego de esas entrevistas me tocaba a mí moverme para conseguir las cotizaciones de los equipos que queríamos adquirir. Me atrasé un poco con temas de cotizaciones, pero en realidad el proceso duró al final aproximadamente tres meses desde el momento que apliqué con los requisitos hasta la obtención de los fondos.

Los fondos de capital semilla son no reembolsables y recibí 6.500.000 de colones. El programa De Mentes puso el 10 %, por lo que en total fueron 7.150.000 de colones. De ahí se tomó para la parte legal, ya que necesitábamos crear una sociedad anónima nueva; y también para la inversión de compra de equipo, como un horno, una deshidratadora, modeladora, batidora industrial, horno, rebanadora de carne y balanzas. Actualmente empacamos nuestros productos que son fuente nutritiva y de energía para las mascotas en bolsas de 100 gr y se les vende directamente a las veterinarias”.

3. ¿Cuáles son las áreas de mejora que usted considera que se deben implementar para que otras empresas puedan acceder a estos fondos de una manera más oportuna?

“El proceso con AED no fue complejo. Por parte del MEIC sí falta más información para que pueda llegarle a otras mipyme. Por ejemplo, tengo una amiga que participó en el programa De Mentes y la descalificaron, yo le dije que aplicara a AED y le dije que siguiera a los operadores y SBD en redes sociales, porque a veces anuncian por esos medios cómo acceder a los fondos. La gente piensa, los microemprendedores principalmente, que no van a cumplir con los requisitos y entonces ni siquiera lo intentan. El proceso debería ser más amigable en todas las operadoras”.

Entrevista

Empresaria: Carolina Castro Castillo.

Mipyme: MGS

Perfil de negocio: fabrican productos de cuidado personal y relajación. Cuentan con un dispositivo similar a un botón de pánico, llamado Alerta CR que le permite a cualquier mujer en estado de peligro presionarlo para alertar a las personas a su alrededor que necesita auxilio (levantan fondos a través de venta de productos de las empresas).

1. En sus propias palabras, por favor describa el proceso que experimentó usted a la hora de capacitarse con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio sobre la Política de Empresariedad 2030.

“Nunca fui a ninguna capacitación”.

2. En sus propias palabras, por favor relate el proceso vivido con la operadora del Sistema de Banca de Desarrollo para obtener los fondos solicitados para su empresa mipyme.

“Para mí el proceso fue muy fluido, dado que la operadora AED estaba en una fase inicial para la otorgación de fondos. En junio del 2021, recibí una invitación a un *webinar* donde ingresaron unas 150 personas. Al finalizar, los moderadores indicaron que iban a darle a las primeras 30 empresas que aplicaran, fondos no reembolsables. Llené los requisitos esa misma noche, porque cumplía con todo. A los tres días me solicitaron una entrevista donde me pidieron que debía entregar documentación adicional y me indicaron que al mes me estarían dando una respuesta. Pagué la contrapartida del 10 % en agosto del 2021 de 6.500.000 colones y se ejecutaba un total de 7.150.000 colones. Luego de eso me indicaron que cuatro empresas adicionalmente a la mía debían cumplir de forma exitosa con el respectivo proceso para que nos giraran los fondos a las 5 empresas de manera simultánea. Este último, es un requisito que identifiqué existía en otras operadoras por igual. Finalmente, en octubre del 2021, se lograron obtener las 5 empresas y los fondos recibieron luz verde por parte del SBD y ya uno podía iniciar la ejecución de solicitud de fondos presentando las facturas proformas, fue entonces cuando la operadora inició a pagarle a los proveedores de forma directa. Los proveedores que solicité fueron especialistas audiovisuales, de fotografía y también de insumos para la fabricación de mis productos. Finalmente, la operadora nos solicitó que presentáramos fotografías como evidencia de las facturas, como una hoja de liquidación y fotos de los insumos que se adquirieron, tuve que enviar el *link* de la página del dropbox de las fotos donde se ven los productos, entre otras evidencias”.

3. ¿Cuáles son las áreas de mejora que usted considera deben implementarse para que otras empresas puedan acceder a estos fondos de una manera más oportuna?

“Sin duda, simplificar requisitos. Deben trabajar en una comunicación más asertiva que llegue a los emprendedores directamente, para que los impacte. También, tienen que mejorar la imagen del Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo, dado que tiene una mala percepción entre la población y por la por la desinformación genera un alto grado de desconfianza”.

Discusión

Tal y como fue planteado en la revisión bibliográfica, Costa Rica fue uno de los países firmantes de la Agenda 2030 de la ONU, de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan combatir el cambio climático, erradicar la pobreza extrema, la desigualdad y la injusticia. En nuestro país, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio juega una parte fundamental como ente articulador de la Política Nacional de Empresariedad 2030, la cual tiene como propósito generar mayores oportunidades para los costarricenses; incrementar la competitividad de los emprendimientos; y generar empleo y desarrollo económico, mediante el desarrollo de un ecosistema nacional que promueva una actitud emprendedora e innovadora, facilitando así el entorno para el desarrollo empresarial.

Como se puede apreciar en los resultados obtenidos de la encuesta y entrevistas realizadas a la población consultada, compuesta por participantes de diferentes géneros y niveles de escolaridad, existe un abismo de desinformación en la población sobre los beneficios que brinda la Política de Empresariedad 2030, alejándola así de su propósito original que nace de la Agenda 2030 de la ONU. De ahí, la mala percepción que tiene el Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo y sus operadoras entre la población encuestada, ya que no solo existe desinformación, sino que también hay una deficiencia importante en la atención que se brinda, y muy poco acercamiento activo por parte del Gobierno a las empresas mipyme, con el fin de que pierdan el temor y que se sientan más acompañadas durante el proceso de obtención de los fondos que tanto necesitan. Esto se suma a que existen sectores de la población de diferentes sectores socioeconómicos, unos más vulnerables que otros, ya que muchos aún no cuentan con acceso a la tecnología o se enfrentan a brechas generacionales.

Un actor importante que se pudo evidenciar durante esta investigación es la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), que funge también como operadora del SBD, y al ser una organización sin fines de lucro que busca la sostenibilidad y competitividad del país a través de la promoción de modelos de negocios responsables y sostenibles en las empresas, logra fungir como guía al sector productivo para que consideren políticas de sostenibilidad dentro de su gestión, reduciendo así los impactos negativos y maximizando impactos positivos en la sociedad, el ambiente y la economía. Dicha organización está conformada por más de 110 empresas, la mayoría ubicada dentro de la GAM y cuenta con una plataforma intersectorial en la que acerca a las empresas mipymes para brindarles asesoría, apoyarlas y acompañarlas durante el proceso de obtención de los recursos de capital semilla no reembolsables. A su vez, en el

desarrollo de esta presente investigación no fue posible verificar que el Ministerio de Economía, Industria y Comercio cuente con un sistema de apoyo adicional para las empresas mipymes luego de la emergencia sanitaria vivida en el país por la COVID-19; la mayoría de las personas consultadas indican que no han recibido ningún apoyo adicional para sus empresas ubicadas en el GAM dentro de este contexto.

Conclusiones y recomendaciones

Costa Rica es un país lleno de oportunidades para la generación de negocios, ofrece una plataforma dinámica para el desarrollo del talento que va de la mano con las necesidades y tendencias actuales del mercado. Es un país que lidera en capital humano, habilidades, competencias de la fuerza laboral y en la educación a nivel de América Latina (con educación gratuita desde 1870), dado que destina el 14 % del gasto público total a la educación primaria, secundaria y terciaria y se coloca en las primeras posiciones a nivel del dominio del idioma inglés. Al año, exporta más de veinte mil millones de dólares en bienes y servicios, y encabeza internacionalmente en algunos sectores de la industria, entre los que se pueden mencionar la farmacéutica, biotecnología, tecnología médica, tecnología alimentaria y agrícola, desarrollo de softwares y servicios de tecnología de la información.

Sin embargo, existe una brecha importante entre las grandes empresas de la industria y quienes recién inician su camino a emprender. Los desafíos son muchos, pero sin duda no existe un ambiente propicio, ni una cultura arraigada de apoyo al emprendedor; la complejidad en la tramitología, la desinformación y las condiciones desiguales dentro de la población son palpables y más para aquellos que pertenecen a poblaciones vulnerables. La cultura del emprendimiento debe crecer dentro del entorno educativo de un país, por lo que la falta de preparación en temas de educación financiera en nuestro sistema educativo es uno de los principales factores que afecta a la población. Desde la temprana edad, a mayor preparación, se incrementan las posibilidades para crear una cultura efectiva para emprender y la mentalidad se desarrolla en torno a este fin.

Es por ello que se recomienda que el Ministerio de Educación implemente dentro de su programa una materia de educación financiera, investigación, desarrollo y emprendimiento, como parte esencial del sistema de educación nacional, tanto en las escuelas públicas como privadas, con el fin de desarrollar y motivar desde la temprana edad a quienes tienen aptitud para este campo.

Como se ha planteado anteriormente, es fundamental que la Política de Empresariedad 2030 y sus beneficios sean difundidos con mayor efectividad, ya que está creada para impulsar el desarrollo económico del país, pero también para generar una cultura nacional de emprendimiento. Como se discutía anteriormente, existen plataformas dentro de la GAM, como es el caso de la Alianza Empresarial para el Desarrollo, que no solo funge como ente operador del Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo, sino que también cuenta con una serie de programas de acompañamiento para impulsar los nuevos

emprendimientos, principalmente en sectores minoristas que empoderan por ejemplo al sector femenino del país.

Con respecto al problema planteado en esta investigación, el cual consiste en cómo facilitar la aplicación de la Política Nacional de Empresariedad 2030 para la financiación de las mipyme en la GAM, se considera que es difícil facilitar la obtención de dichos recursos cuando existe tanta desinformación de la política y sus beneficios. Como se pudo observar, la población encuestada es dominada principalmente por un sector que cuenta con educación universitaria completa, lo que indica que es una población activa profesionalmente y, por ende, supone de mayor poder adquisitivo ya que está dinámicamente compenetrada con el mundo empresarial. No obstante, la mayoría desconoce la existencia de la Política de Empresariedad 2030. Mas aún, es preocupante para la población que cuenta únicamente con preparación técnica o que no concluyó sus estudios de secundaria o que tiene poco acceso a la información por no tener a su alcance métodos para superarse o las herramientas tecnológicas necesarias. Debido a lo anterior, esta autora considera que es urgente y necesaria una mayor intervención por parte del MEIC para llegar a toda la población y dar a conocer con más fuerza la Política de Empresariedad 2030 y sus beneficios a todos los sectores en materia de emprendimiento.

Debido a esto, se recomienda un mayor apoyo, guía y acompañamiento hacia los emprendedores en las actuales y nuevas incubadoras, de manera que haya una sistematización y supervisión a nivel nacional que permitan obtener indicadores para continuamente mejorar las políticas públicas existentes y así fomentar el espíritu emprendedor no solo en la Gran Área Metropolitana, sino en todo el país.

Las incubadoras de negocios han sido fundamentales para que países como Costa Rica puedan avanzar en esta materia en los últimos 20 años. Por ejemplo, la Red Nacional de Incubación y Aceleración, integrada por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, cuenta con 10 centros de apoyo para emprendimientos de tecnología (*startups*) y para empresas mipyme. No obstante, esta red de apoyo tiene un alcance limitado. Durante el 2021, se alcanzaron 94,000 personas, de las cuales únicamente 27 obtuvieron inversiones de capital. Al consultar sobre los datos oficiales de los indicadores nacionales de supervivencia de empresas que han incubado, no se encontró información actualizada durante el desarrollo de esta investigación; sin embargo, se estima que el 90 % de las empresas mipyme en general no llega a los dos años de vida.

Como se pudo constatar en las entrevistas realizadas, las organizaciones sin fines de lucro, como la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED), son fundamentales para capacitar, guiar, acompañar y facilitar el proceso de obtención de los recursos del Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo a quienes decidan emprender, lo cual permite expandir el alcance de dichos beneficios a una mayor cantidad de población.

Es por ello, que se recomienda que otras organizaciones sin fines de lucro, que estén alineadas con la Agenda 2030 de la ONU, se sumen a una articulación dirigida por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio con el fin de que se sumen a este esfuerzo y se involucren con el Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo para así ampliar el alcance e impactar de manera más efectiva a una mayor cantidad de la población que busca emprender.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a ambas empresarias de empresas mipyme, ninguna de ellas recibió una capacitación por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para conocer los beneficios de la Política de Empresariedad 2030 cuando iniciaron su proceso de obtención de fondos de capital semilla. Es por ello, que se recomienda la implementación de una campaña nacional por parte del MEIC para que, a través de las incubadoras y organizaciones sin fines de lucro, se logre capacitar a todos los emprendedores por igual sobre esta política, que debería ser el primer paso para quienes decidan emprender.

Referencias

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2008). *Ley Sistema de Banca para el Desarrollo (Ley 8634)*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 10 de mayo de 2023 de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=63047&nValor3=0&strTipM=FN
- Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo. (2022). *III Informe de Evaluación del SBD*. <https://www.sbdcr.com/wp-content/uploads/2022/09/III-Informe-de-evaluacion-SBD-2022.pdf>
- Cordero-Pérez, C. (7 de octubre de 2022). Banca para el Desarrollo: lo que no dicen las cifras. *El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/ef-de-la-manana/ef-de-la-manana-estos-son-los-frenos-de-la-banca/NK2BVHHWJFFM5F3OK6BH4SOVXU/story/>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (4ta. ed.). Mc Graw Hill.
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio y Gobierno de Costa Rica. (2020). *Política de Empresariedad 2030, Administración Alvarado Quesada 2018-2022*. http://reventazon.meic.go.cr/informacion/pyme/MEIC_PNE_2030.pdf
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio y Gobierno de Costa Rica. (2022). *Registro de Empresas*. Recuperado el 10 de mayo de 2023 de <https://www.meic.go.cr/web/761/datos-abiertos/pyme/registro-de-empresas.php>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica*. Recuperado el 10 de mayo de 2023 de <https://ods.cr/tendencia-cumplimiento-objetivo-8>
- Montes de Oca, B. (23 de abril de 2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica*. Alianza Empresarial para el Desarrollo. Recuperado el 10 de mayo de 2023 de <https://www.aedcr.com/noticias/objetivos-de-desarrollo-sostenible-hacia-la-transformacion-en-costa-rica>

Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2019). *Decreto Ejecutivo N.º 42079- MEIC. Oficialización de la Política Nacional de Empresariedad 2030*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 10 de mayo de 2023 de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90436&nValor3=119140&strTipM=TC

QuestionPro. (2022). *Calculadora de muestra*. Recuperado el 10 de mayo de 2023 de <https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html>

Sistema de Banca para el Desarrollo. (2022). *¿Qué es el Sistema de Banca para el Desarrollo?* Recuperado el 10 de mayo de 2023 de <https://www.sbdcr.com/transparencia/historia/>